

SESION

DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de
antes de ayer, se mandaron reservar
para las Córtes ordinarias: un oficio
del Ministerio de Gracia y Justicia, al
que, para su resolusion, se acompa-
ña una consulta del Supremo Tribunal de Justicia so-
bre que se declare quién debe conocer de las causas de
que, en el caso imprevisto por las leyes de estar sus-
penso el respectivo juez de primera instancia, no pue-
dan conocer los alcaldes constitucionales, bien por te-
ner conexiones con los interesados, ó por otras causas;
otro del mismo, devolviendo informada la solicitud á

carta de naturaleza, promovida por D. Manuel Robin-
son; otro del de Hacienda, informando sobre la de los
oficiales mayores de la extinguida comision de reempla-
zo para ser considerados como empleados de la Hacia-
da pública y con igualdad á los demás para obtener
otro destino, y otro del de Guerra, evacuando el infor-
me que se le pidió sobre una solicitud á pension de Do-
ña María Pons, viuda del subteniente D. Buenaventura
García.

Se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presiden-
te. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados